

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Resumen de acuerdos
Sesión ordinaria

Jueves, 11 de junio de 2026 – 17:30 h

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:**Asisten Presencialmente:****Concejal Presidente:**

Sr. Segura Gutiérrez, Carlos

Coordinadora del Distrito

Sra. Benito Lozano, Rosa María

Secretario del Distrito

Sr. Civantos Díaz, Juan

Vocales-Vecinos:

Sra. Almela Ortiz, Isabel Sacramento (PP)

Sra. Alonso Santana, Rebeca Sabina (MM)

Sr. Álvarez Macías, Íñigo (PP)

Sra. Beamud Perelló, Marta (VOX)

Sr. Cáceres Fernández, Antonio (PP)

Sr. Castillo Pinto, Pedro Miguel (PP)

Sr. Cerrada Lorenzo, Eduardo (MM)

Sr. Gabriel Megía, Guillermo (PP)

Sra. García Hornero, María Josefa (PP)

Sra. García Martín, Celia (MM)

Sr. Gilabert Santos, Juan Antonio (PSOE)

Sr. Iglesias Bermúdez, José Enrique (PP)

Sr. Iriarte Fernández, Elías Antonio Lucas de (PSOE)

Sr. Jul García, Adrián (MM)

Sr. Menéndez Hernández, José Manuel (VOX) (asistencia telemática)

Sr. Méndez López, Carlos (PSOE)

Sr. Moclán Martínez, Juan José (PP)

Sr. Montoro Marique, Germán (MM)

Sr. Muñoz Pérez, Samuel (PP)

Sr. Pavón García, Jorge Javier (PP)

Sra. Peña Bejarano, Fernanda (PP)

Sra. Puertas Merino, Gracia Paula (PP)

Sra. Reboll Rambla, Carlota (PSOE)

Sra. Reguera García, María Montserrat (PP)

Sra. Ugidos Rodríguez, Teresa (PSOE)

Sra. Valverde Araujo, Clara Olinda (MM)

Asistentes no miembros:

Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía, Concejala del Grupo Municipal Más Madrid (asiste presencialmente).

Sr. Francisco Javier Ortega Smith, Concejala del Grupo Municipal Vox (asiste presencialmente)

Siendo las 17:30 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 23 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



ACUERDOS

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2026.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2)

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 2. Aprobar, de conformidad con lo establecido en el apartado 6.1.d) del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, 29 de junio de 2023, de organización y competencias de los Distritos, la siguiente propuesta de Acuerdo:

“Aprobar la instalación de siete placas conmemorativas “Stolpersteine” en la vía pública, en las ubicaciones, personas y leyendas que se detallan en el anexo del presente acuerdo, de conformidad con el criterio cuarto de la Instrucción 1/2018, por la que se establecen las reglas de funcionamiento interno de los servicios de los distritos para la gestión e instalación de las placas conmemorativas de los distritos.”

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2)

Proposiciones de los grupos políticos

PUNTO 3. Rechazar la proposición nº 2026/0872070, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:



“Instar desde la Junta Municipal del Distrito al Área de Gobierno competente, a realizar un estudio y revisión de los bancos de descanso ubicados en las calles más estrechas del distrito, procediendo a la reubicación de aquellos que generen problemas de convivencia, y programando una limpieza inmediata de las pintadas y actos vandálicos que sufren actualmente.”

Con el siguiente resultado: rechazada con 25 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (5) y dos votos a favor del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 4. Rechazar la proposición nº 2026/0872100, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito al Área de Gobierno competente a realizar un estudio para climatizar las aulas y las zonas comunes del CEIP Santa María, ya sean con medidas directas y efectivas como la instalación de ventiladores o con medidas pasivas como la instalación de láminas de control solar.”

Con el siguiente resultado: rechazada con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular, 8 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid (6) y del Grupo Municipal Vox (2) y 5 abstenciones del Grupo Municipal Socialista.

PUNTO 5. Rechazar la Proposición nº 2026/0873949, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal de Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito Centro a:

- Exhibir la bandera LGTBIQ+ en las fachadas de edificios o espacios municipales del distrito durante la celebración del Día Internacional del Orgullo 2026, como muestra del compromiso institucional con la igualdad, la libertad y los derechos del colectivo LGTBIQ+.*
- Reforzar los recursos municipales de atención y apoyo frente a la LGTBIQfobia y la difusión de las actividades de sensibilización dirigidas a la ciudadanía para fomentar el respeto a la diversidad y prevenir discursos de odio.”*



Con el siguiente resultado: rechazado con 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Vox (2) y 11 votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid (6) y del Grupo Municipal Socialista (5).

PUNTO 6. Rechazar la proposición nº 2026/0888309, presentada por Dña. Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a:

- *La creación, en colaboración con los actores relevantes, de una red de Oasis Climáticos en el Distrito Centro para proporcionar refugio y confort térmico a las vecinas y vecinos en los peores meses de calor como, por ejemplo, en los mercados municipales de Barceló, La Cebada y San Fernando; en el solar de la calle Santiago el Verde y en el Espacio Cultural Serrería Belga.*
- *El diseño de un programa de actividades culturales, educativas, deportivas y de acompañamiento socio sanitario, para nutrir esta red de espacios públicos, con la posibilidad de colaboración de entidades y colectivos de referencia en el distrito.”*

Con el siguiente resultado: rechazado con 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 7. Rechazar la proposición nº 2026/0888399, presentada por Dña. Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a mantener los horarios de funcionamiento del recinto ferial de las fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y Virgen de la Paloma de 2025 en las fiestas de este año.”

Con el siguiente resultado: rechazado con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular, 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid, y 7 votos del Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).



PUNTO 8. Rechazar la proposición nº 2026/O889934, presentada por Dña. Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a, en relación con el entorno de la calle Limón en el barrio de Universidad:

- *Organizar un operativo especial de los servicios municipales de limpieza para actuar sobre el problema de residuos abandonados en vía pública.*
- *Realizar cuantas actuaciones sean precisas, por parte de los servicios municipales de inspección de actividades, sobre la actividad de las viviendas de uso turístico de la zona, en especial aquellas con puerta a calle, en especial por los incumplimientos flagrantes de normativa municipal sobre gestión de residuos.”*

Con el siguiente resultado: rechazado con 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

Proposiciones de las entidades ciudadanas

PUNTO 9. Rechazar la proposición nº 2026/O825065, presentada por D. Juan Carlos Mora Marín, representante de la Asociación de Vecinos Barrio de las Letras, del siguiente tenor:

“Que se ponga en marcha en nuestras plazas, calles, zonas estanciales, etc., el sistema de ladrillos de terracota + placas solares + agua a manera de pérgola bioclimática que refresque las islas de calor existentes en los espacios públicos del distrito y que la experiencia piloto se implemente en plaza de Matute, recientemente rehabilitada y reverdecida, para posteriormente extender la experiencia al resto del distrito centro.”

Con el siguiente resultado: rechazado con 14 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).



III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

- PUNTO 10.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0872043, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Qué medidas de coordinación, seguimiento de personas reincidentes con antecedentes y control de la seguridad se están ejecutando de forma conjunta entre la Policía Municipal, Policía Nacional y los Servicios Sociales en el barrio de Malasaña para evitar sucesos graves como el apuñalamiento entre personas sin hogar ocurrido el pasado viernes 29 de mayo, y qué planes específicos existen para reforzar la seguridad y la asistencia social en la zona?*
- PUNTO 11.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0872116, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Qué medidas concretas y urgentes tiene previstas esta Junta Municipal para regular la saturación de eventos y el ruido persistente en la Plaza de Callao, garantizando de forma efectiva el derecho al descanso y a la salud de los vecinos de la zona?*
- PUNTO 12.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0872152, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Qué medidas de seguridad y de limpieza ha adoptado el equipo de gobierno para la celebración de la carrera de la primavera en la que participan varios colegios y se disputa en el Parque del Casino de la Reina?*
- PUNTO 13.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0872170, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Qué medidas tiene previstas adoptar la Junta Municipal de Centro para afrontar el incremento de demanda en los servicios sociales derivado del nefasto proceso de regularización y qué garantías se van a aplicar para que esto no dilate los tiempos de espera de los usuarios que ya están en el sistema?*
- PUNTO 14.** Se sustancia la pregunta nº. 2026/0873956, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿En qué estado se encuentra la subsanación de las deficiencias detectadas por los técnicos del Ayuntamiento en las piscinas del CDM Escuelas Pías y del CDM La Cebada?*
- PUNTO 15.** Se sustancia la pregunta nº. 2026/0873964, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesado en conocer: *¿Está*



satisfecho el Concejal Presidente con los resultados, para el Distrito, del Plan de Choque para la limpieza que se puso en marcha desde el gobierno municipal a finales de 2025?

- PUNTO 16.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0873972, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué actuaciones urgentes piensa poner en práctica el Concejal Presidente para que, en las condiciones climáticas actuales, los centros educativos del distrito garanticen el derecho del alumnado a recibir enseñanza en condiciones dignas y seguras?*
- PUNTO 17.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0873983, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *“¿Qué valoración hace el Concejal Presidente del balance anual 2025 que, respecto a las viviendas de uso turístico, ha realizado el Servicio de Inspección y Disciplina de la Agencia de Actividades del Ayuntamiento de Madrid?”*
- PUNTO 18.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0874019, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué acciones se tienen previstas, desde el Ayuntamiento de Madrid, para poner freno a la fuerte degradación ambiental y peatonal que sufre la Plaza de Santa María Soledad Torres Acosta y recuperarla para el uso y disfrute de la ciudadanía del distrito y de quienes nos visitan?*
- PUNTO 19.** Retirada por el autor de la iniciativa en los términos establecidos en el artículo 27.1 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.
- PUNTO 20.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0888354, presentada por Dña. Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“¿Qué opinión le merece al Concejal Presidente que las vecinas de la calle Magdalena convivan con el vertedero crónico en que se ha convertido la isla de reciclaje?”*
- PUNTO 21.** Se sustancia la pregunta nº 2026/0888388, presentada por Dña. Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“¿Qué proyecto a futuro tiene el Concejal Presidente para los locales municipales adscritos al Distrito Centro?”*



Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 22.** Se da cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.
- PUNTO 23.** Se da cuenta de la resolución de la Coordinadora del Distrito de fecha 4 de mayo de 2026, por la que se dispone la publicación de la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2027, toda vez que, transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, dicha relación se entiende aprobada definitivamente.
- PUNTO 24.** Se da cuenta de la resolución de la Coordinadora del Distrito de fecha 4 de mayo de 2026, por la que se dispone la publicación de la relación de situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2027, toda vez que, transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, dicha relación se entiende aprobada definitivamente.
- PUNTO 25.** Se da cuenta de la resolución de la Coordinadora del Distrito de fecha 4 de mayo de 2026, por la que se dispone la publicación de la relación de situados de venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas en la vía pública para el año 2027, toda vez que, transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, dicha relación se entiende aprobada definitivamente.

Se levanta la sesión a las veintiuna hora y siete minutos.

Madrid, a 17 de junio de 2026.- El Secretario del Distrito de Centro, Juan Civantos Díaz.

Información de Firmantes del Documento